



**CIRCULAR INFORMATIVA (V) SOBRE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA
SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES PARA LA
CONTENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS COVID-19**

Valladolid, 20 de abril de 2020

Estimada familia:

Tal y como les indicamos en la anterior circular informativa del día 13 de abril, la semana pasada se reunió la Conferencia Sectorial de Educación tras la cual la Ministra de Educación compareció en rueda de prensa explicando los acuerdos a los que se había llegado.

Posteriormente han ido apareciendo en los medios de comunicación informaciones diversas de diferentes comunidades autónomas, lo que ha generado una considerable confusión en un momento ya cargado de incertidumbre.

En Castilla y León, la Consejería de Educación publicó el pasado viernes una instrucción relativa al desarrollo de la actividad educativa durante el tercer trimestre y la evaluación final del curso académico 2019-2020 que pueden consultar en:

<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/instruccion-17-abril-2020-relativa-de-sarrollo-actividad-edu>

Aunque debemos tener paciencia y esperar a conocer el contenido definitivo de la próxima Orden Ministerial, así como las adaptaciones que haga nuestra comunidad autónoma, estamos en condiciones de aclarar algunas cuestiones en función de lo que se conoce hasta ahora y, por tanto, susceptibles de ser modificadas:

- Se mantiene la duración del curso escolar hasta final de junio de 2020. Según ha señalado la Ministra de Educación, seguirá en modalidad a distancia mientras dure el confinamiento y, si las autoridades sanitarias así lo acuerdan, pasará a modalidad presencial con las condiciones que determinen. El deseo del Ministerio es que los alumnos puedan regresar a sus centros, al menos 15 días, aunque, obviamente, no lo puede garantizar.
- Durante el mes de julio se podrán organizar actividades voluntarias de refuerzo o lúdicas, pero aún no se sabe cómo se concretarán estas actividades y si nuestra comunidad lo llevará a cabo.
- En este tercer trimestre, se pondrá el foco en los aprendizajes esenciales de las distintas asignaturas, orientando la actividad docente hacia el refuerzo de los contenidos impartidos de forma presencial y mejorar las calificaciones.
- Se podrá avanzar materia en función de los medios disponibles y de forma adecuada a cada alumno. Estos avances, que se basarán en los aprendizajes esenciales, tendrán como finalidad garantizar la continuidad y progresión del alumnado, prestando especial atención a los cursos final de etapa (6º E. Primaria, 4º ESO y 2º bachillerato). En todo caso, en el comienzo del curso 2020-2021 se desarrollarán medidas orientadas a la recuperación, el refuerzo y apoyo de los aprendizajes considerados esenciales.



- Todas las tareas, trabajos, actividades o pruebas a desarrollar durante este último trimestre se tendrán en cuenta para la evaluación final e irán orientados a:
 - La recuperación de los aprendizajes trabajados y no adquiridos en los dos primeros trimestres.
 - La consolidación de los aprendizajes esenciales.
 - El avance en los aprendizajes relacionados con contenidos esenciales trabajados íntegramente de forma no presencial.
- Asimismo, la promoción de curso será la norma general y la repetición será una medida “*muy excepcional*” y debidamente justificada, algo que en realidad no difiere de lo que se venía haciendo hasta ahora. Esto no significa que la promoción conlleve el aprobado general de las materias suspendidas. El alumnado podrá promocionar con asignaturas pendientes, que tendrá que recuperar durante el curso siguiente.
- En cuanto a la titulación en 4º de ESO y 2º de Bachillerato hay que esperar a los criterios concretos que se establezcan.
- Se mantienen los criterios sobre la EBAU ya acordados en la Conferencia Sectorial de Educación. De momento se trabaja únicamente en el escenario de que las pruebas se realicen de forma presencial los días 1, 2 y 3 de julio, en Castilla y León, en grandes espacios y/o grupos reducidos de alumnos, condicionado a que la situación sanitaria lo permita.

Por el momento esto es lo que podemos aclarar. Procuraremos seguir informándoles de las novedades importantes que vayan surgiendo. Aprovechamos esta comunicación para asegurarles que vamos a seguir trabajando para que cada alumno aproveche al máximo las nuevas oportunidades de aprendizaje en este periodo convulso y con el objetivo de que ningún estudiante pierda el curso por esta situación excepcional, especialmente los que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, queremos agradecer el encomiable esfuerzo que están realizando desde casa en circunstancias muy difíciles en ocasiones. Del mismo modo, queremos agradecer al profesorado el trabajo que está realizando, al que se ha tenido que adaptar en tiempo récord.

Les recordamos nuevamente que el Centro permanece activo manteniéndose los servicios que pueden realizarse a través de los correos electrónicos:

- Oficial del Colegio: nscarmenva@planalfa.es
- Dirección Pedagógica de Educación Infantil y Primaria:
direp@nscarmenva.es
- Dirección Pedagógica de Educación Secundaria:
dires@nscarmenva.es
- Y de la plataforma Alexia.

Una vez más insistimos en la importancia de cumplir las medidas adoptadas por las autoridades en relación con este estado de alarma. En el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León disponen de información oficial actualizada (<https://www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm>).



**Colegio
Ntra. Sra. del Carmen
Valladolid**

También nos reiteramos en que no den crédito a bulos, falsas informaciones, que seguramente circularán por redes sociales y atiendan únicamente a los comunicados oficiales que publicaremos en la web del Colegio: www.nscarmenva.es.

Esperamos que entre todos, cumpliendo con las medidas establecidas por las autoridades y siguiendo sus recomendaciones, superemos este periodo de absoluta excepcionalidad y podamos retornar lo antes posible a la actividad normal.

Reciban un cordial saludo.

LA DIRECCIÓN

